

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 25261** *Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Botánica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el BOE de 13 de octubre de 2025), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento de verificación de Planes de Estudios de las enseñanzas oficiales,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Botánica por la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 2025.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios del título del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Botánica por la Universidad Complutense de Madrid**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

*Ámbito de conocimiento: Biología y Genética*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorios.	45
Optativos.	24
Prácticas Académicas Externas.	9
Trabajo de Fin de Máster.	12
Créditos totales.	90

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Investigación en evolución y diversidad vegetal.	21	Obligatoria.
Plantas en un mundo cambiante: Cambio global y ecología vegetal.	21	Obligatoria.
Iniciación a la Investigación.	3	Obligatoria.
Botánica aplicada y técnica.	12	Optativa.
Nuevas tendencias e investigaciones.	12	Optativa.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Académicas Externas.	9	Prácticas Externas.
Trabajo de Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.